

## BANDO

**DOÑA MARIA ANGELES LUQUE MILLAN, ALCALDESA-  
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO  
(CORDOBA)**

**En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente  
artículo 21,e de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de  
Régimen Local,**

Por el presente **SE HACE SABER:**

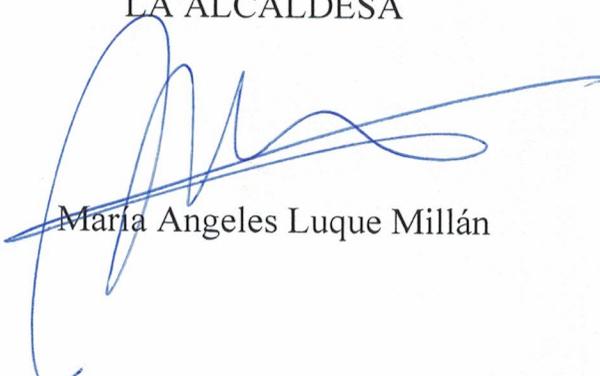
Que como consecuencia de las obras que se realizarán próximamente en la Avenida del Polideportivo de Llano del Espinar, se comunica a los vecinos propietarios de cocheras en las zonas afectadas, que desde el día de la fecha en horario de las 20 horas, hasta el próximo día 1 de julio, lunes, a la misma hora, quedará restringido el uso de éstas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Castro del Río, 27 DE JUNIO DE 2019

LA ALCALDESA



  
María Angeles Luque Millán